CODESSD

CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SANTO DOMINGO

PROPUESTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SANTO DOMINGO (CODESSD) EN LA MESA TEMÁTICA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA Y REFORMA POLICIAL

18 de abril del 2022

El Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD), es una organización de la sociedad civil que tiene como objetivo el trabajar en la formulación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo en la República Dominicana.

Nos enfocamos en los ejes estratégicos: Salud, educación, medio ambiente, seguridad, territorialidad, fortalecimiento democrático e institucional, energía y comunicaciones, siendo nuestra principal preocupación, el bienestar colectivo teniendo como actor principal al ciudadano.

Previamente se hace imperativo diferenciar la violencia del delito. Para ello nos apoyamos en las definiciones provistas por la OMS y el PNUD y aceptadas por la comunidad internacional.
La OMS define **violencia** como, ***"El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones"***[1].
Por su parte El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, establece que **delito** se refiere al ***"conjunto de conductas ilegales que son contrarias a las leyes o normas de un Estado y que trae como consecuencia el castigo o sanción"***[2].

En este tenor, la diferencia entre violencia y delincuencia radica en que, en principio, se podría cometer delito sin necesidad de ejercer violencia; asimismo cometer actos de violencia que no necesariamente sean considerados como delito; no obstante ello, ambas constituyen graves amenazas a la vida, a la integridad física y patrimonial de las personas.

Producto de la alta tasa de violencia y delincuencia que vive una sociedad, indefectiblemente acarrea como resultado el flagelo de la inseguridad ciudadana, que por definición es la ***"situación en la cual el Estado no cumple, total o parcialmente, con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social, lo que significa una grave interrupción de la relación básica entre gobernantes y gobernados."***[3]

La seguridad ciudadana es una dimensión de la seguridad humana que el Estado debe garantizar, implementando políticas que promuevan el bienestar de las personas. La seguridad ciudadana ***"tiene que ver con las obligaciones del Estado como garante de los derechos de quienes se encuentran bajo su jurisdicción"*** [4]

---

[1] Organización Mundial de la Salud, OMS, 2014, p. 2

[2] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2014, p. 6

[3] Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, 2009, p. 9

[4] Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH, 2011, p. 21

La República Dominicana ha experimentado una tasa muy alta de violencia durante varios años, tal y como lo recoge el índice de violencia desde el año 2000 a 2017, según la Oficina Nacional de Estadística ONE.

El 41 % de dominicanos fue víctima de algún delito en 2016, de conformidad a la data y los estudios realizados por Latinobarómetro para ese año, datos que son corroborados por los resultados de la encuesta realizada por ENHOGAR en 2015, en la cual se observó que el 29.8 % fue víctima de al menos un acto delictivo durante ese año, y 14.3 % identificó que su vivienda fue objeto de robo o intento de robo; en total, 41.1 % de los dominicanos fue víctima de delincuencia en 2015.[5] Los resultados de percepción de inseguridad reflejan que en República Dominicana hubo una alta percepción de inseguridad en el año 2016. En ese orden, la encuesta ENHOGAR refleja que el 33.2 % dijo sentir mucho miedo de ser víctima de delito; el 17.7 % dijo sentir algo de miedo; el 17 % dijo sentir poco miedo a ser víctima. En total, el 69 % de los dominicanos sintieron miedo a ser víctima; mientras que el 31 % dijo no sentir miedo a ser víctima de delitos[6].

Los resultados del estudio de la Corporación Latinobarómetro (2016) revelaron que el 86 % de los dominicanos sintió miedo de ser víctima de un delito; 51 % dijo tener miedo a la violencia o a la delincuencia todo o casi todo el tiempo, el 35 % en algún momento ha tenido miedo de ser víctima de la delincuencia y solo el 14 % dijo no sentir miedo de ser víctima.

Por otro lado, encontramos que ***"el enfoque de las causas estructurales enfatizan la prevención primaria, secundaria y terciaria, junto con intervenciones más integrales que combinan el mantenimiento del orden con estrategias de bienestar social centradas en la comunidad"***[7]. En el denominado nivel primario, las acciones deben ser dirigidas hacia la prevención del delito y la victimización, aquí deben establecerse las políticas donde se garantice el acceso a los servicios básicos de las comunidades, disminuyendo los riesgos y la vulnerabilidad que arrastran a las conductas delictivas.

De conformidad con un estudio realizado por la OEA de 2012, ***"la acción preventiva conjuga la responsabilidad del Estado en la formulación de políticas de inversión social en educación, empleo y salubridad, para desestimular focos de oferta para el crimen, fundamentadas en la infancia y adolescencia"***[8]***.***

[5] Oficina Nacional de Estadística, 2016

[6] Oficina Nacional de Estadística, 2016

[7] Aguirre & Muggah, 2017

[8] Organización de Estados Americanos, OEA, 2012

Es por ello que las políticas públicas a desarrollar, ineludiblemente deben estar basadas en ***"prevenir la violencia y la delincuencia utilizando estrategias en los tres niveles"***[9] definidos por el SICA.

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, elaboró una estrategia de prevención de la violencia y la delincuencia en tres países de América Central. Se utilizó la estrategia basada en la comunidad como ente central, fueron desarrollados programas de actividades como la planificación de los comités a nivel municipal; observatorios de delincuencia y recolección de datos; prevención de la delincuencia a través de un modelo ambiental, esto se refiere a una mejora en el alumbrado público, borrado de grafitis, limpieza y recuperación de los espacios públicos; también se contó con programas para los jóvenes en situación de riesgo (centros de alcance, capacitación profesional, programas de mentores); y policía comunitaria. Los proyectos de prevención de la delincuencia de USAID basados en la comunidad son básicamente intersectoriales. Es decir, integran intervenciones en educación y capacitación profesional, desarrollo económico y empleo, salud pública y gobernanza.[10]

Los resultados del proyecto de prevención de la USAID reflejaron que hubo una reducción de los reportes de asesinatos en 51 %; reducción en los reportes de venta de drogas ilegales en 36 %; reducción en los reportes de robos en 19 %.[11]
Cuando hablamos de Seguridad Ciudadana, no podemos dejar de lado en la actualidad el recurso que significan el uso de las Tecnologías de la Información (TIC), apoyarse en el uso, por ejemplo, de los Sistemas Big Data.

En seguridad ciudadana, se trataría de la integración de bases de datos sobre reportes policiales, llamadas de emergencia, expedientes judiciales, expedientes carcelarios, redes sociales e Internet, información de CCTV, datos biométricos, y/u otros registros administrativos como el registro vehicular, información tributaria, del seguro social, etc. Esta integración de información en formatos de texto, audio y video, requiere de una gran capacidad de cómputo y un proceso de datificación.

El uso de estos recursos como medios de prevención de la violencia y la delincuencia tiene varios retos, principalmente en cuanto a labores preventivas se refiere, tales como la dispersión de fuentes, el volumen y la variedad de la información disponible[12].

Bajo estas premisas el CODESSD, miembro del Sector Social del Consejo Económico y Social de la República Dominicana y miembro de la Mesa Temática de Seguridad

---

[9] Sistema de Integración Centroamericana, SICA, 2014, p. 9

[10] Berk-Seligson, Orcés, Pizzolitto, Seligson, & Wilson, 2014

[11] Berk-Seligson, Orcés, Pizzolitto, Seligson, & Wilson, 2014

[12] Vilalta-Perdomo, 2017, p. 13)

Ciudadana y Reforma Policial, tiene a bien presentar las siguientes propuestas para mejorar la calidad de la Seguridad Ciudadana en la República Dominicana.

I. SEGURIDAD CIUDADANA

1. INFORMACIÓN OPORTUNA Y RIGUROSA SOBRE LAS OCURRENCIAS DELICTIVAS. DIGITALIZACIÓN DE LAS DENUNCIAS

Crear un sistema y/o una aplicación para dispositivos móviles (un teléfono móvil por cada destacamento), mediante este sistema/aplicación el ciudadano podría dirigirse a interponer una denuncia, sin importar que en el destacamento haya o no energía eléctrica, papel o tinta para impresión de la denuncia, etc., este sistema y/o aplicación facilitarían la recepción de las denuncias. Será necesario que cada destacamento pueda recibir denuncias, estar provisto de internet, WIFI, energía eléctrica o inversor.

2. ACCESO A LAS CAMARAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EXTERIORES

En este acápite el CODESSD plantea dos escenarios posibles:

a. Con el objetivo de combatir la delincuencia en el territorio nacional, los estamentos de seguridad ciudadana podrían tener acceso a las cámaras seguridad privada que se encuentren en exteriores, de esta forma, la Policía Nacional tendrá acceso a las imágenes captadas por las cámaras del sector privado. De esta forma podrían ser de utilidad neurálgica en los procesos de investigación y ser utilizadas como material probatorio en la prevención de los crímenes y delitos.

b. El Estado podría proveer de las cámaras de seguridad a ser instaladas en exteriores, éstas quedarían enlazadas al sistema de red del 911, el comercio, vivienda o edificio que acceda a esta modalidad será el responsable por mantener las cámaras de seguridad con energía y deberá contar con un espacio mínimo de almacenamiento para las mismas.

3. MEJOR GESTIÓN Y EFICIENTIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

La seguridad ciudadana no puede estar ajena a una eficiente gestión del sistema de justicia, esto se refleja en la ralentización de los procesos judiciales o la pobre instrumentación de los expedientes que van a ser procesados en el sistema de justicia. Justicia tardía no es justicia.

4. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE COMUNICACIÓN

El desarrollo propio, la compra, la contratación o la implementación de un sistema nacional integrado de comunicaciones que conecte a la Policía Nacional el Departamento de Bomberos, 911, Ministerio de Defensa/Interior y Policía, etc. El objetivo de transformar la planificación y el accionar de nuestras fuerzas de seguridad, tal y como ha sucedido en Holanda, Brasil, Argentina, Perú, entre otros.

5. LÍNEA DE ACCIÓN DESTINADA AL ACERCAMIENTO DE LA POLICÍA NACIONAL A LA CIUDADANÍA y PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL MODELO DE GESTIÓN DE POLICÍA COMUNITARIA

El afianzamiento de un modelo de "Policía Comunitaria", apunta al fortalecimiento mismo de las relaciones con la Comunidad, a partir de la consolidación del involucramiento de la Policía Nacional en mecanismos de participación ciudadana. Tanto la promoción de la "Policía Comunitaria", como el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, tienen así por objeto el mejoramiento de la percepción pública respecto de la policía, como así también de su propia efectividad policial.

Las principales prioridades a ser abordadas para la implementación del programa pueden categorizarse, en principio, en las siguientes 6 grandes variables identificadas a continuación e interrelacionadas:

a. **Personal (efectivos).** Poder disponer de cantidad suficiente de personal para afrontar los múltiples servicios policiales/seguridad ciudadana que se deben cubrir, es una necesidad que generalmente se presenta en todas las comunidades.

b. **Medios o capacidades.** Aspectos logísticos, reparación de unidades, abastecimiento de combustible. Aspectos técnicos y de planificación territorial. Movilidad urbana auto sostenible y de bajo costo. Aspecto Humano, promoviendo una mejor relación con la comunidad.

c. **Infraestructura.** Reacondicionar los destacamentos existentes, construir destacamentos en comunidades donde no existen procurando mejorar comodidades para el personal policial y atender aspectos de infraestructura que faciliten la interacción con el ciudadano y la atención adecuada de víctimas.

d. **Organización/Gestión.** Una mayor descentralización de acciones hacia los líderes policiales de jurisdicción que incluyera incluso hasta competencias administrativas para reparaciones menores que hacen al accionar operativo diario más simple. Así generando a la vez una mejor interacción con el ciudadano.

e. **Calidad de vida de los uniformados (Bienestar).** Premiar al mérito profesional, con actividades que reconozcan a las labores del buen policía ante la sociedad (accionar ante un robo frustrado, asistencia a víctimas en situaciones de conmoción social, etc.). Otorgar becas de estudio y/o créditos de vivienda, transporte al personal policial.

f. **Liderazgo.** : (i) Capacitar en materia de liderazgo a los efectivos uniformados que van a laborar en las comunidades, el cual priorice un despliegue estratégico, dinámico, proactivo y no estático frente al delito, con presencia policial en la calle y en relación con el ciudadano. (ii) Extender los cursos de liderazgo, seguridad ciudadana a funcionarios y autoridades del gobierno local, a maestros, líderes sociales, religiosos y ciudadanos en general.

6. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS, PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Es de vital importancia la recuperación de los sectores más vulnerables a la inseguridad, esto es posible mediante la organización de eventos sociales y culturales que incentiven a la población a la utilización y recuperación de los espacios públicos, incentivando además la participación y organización ciudadana.

7. PREVENCIÓN SITUACIONAL DE LA INSEGURIDAD

La prevención puede lograrse a través de la suma de varios medios o mecanismos, uno de ellos es el diseño de espacios seguros, la provisión de servicios básicos, como el correcto alumbrado de las vías y el acceso a equipamiento urbano adecuado, lo que puede reducir la desigualdad y la fragmentación urbana.

8. CONCLUSIONES

Creemos que a través de la implementación de estas medidas, en consonancia con las demás propuestas realizadas por los demás miembros de la Mesa Temática Sobre Seguridad Ciudadana y Reforma Policial, el CODESSD confía en que la ciudadanía verá con mejores ojos a los estamentos del orden encargados de velar por la seguridad del ciudadano.

El halo de temor y la desconfianza de que el ciudadano es preso cuando es detenido por un efectivo del orden y la seguridad comenzará a desaparecer en la medida que estas instituciones cooperen de manera más humana y en armonía con la comunidad, cuando existan mecanismos y medios que simplifiquen las denuncias de los delitos y exista una efectiva comunicación con la comunidad.